



Exp. N° 4905/14

C. 902/14

SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 27 de agosto de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 27/08/14 (Acta N° 194). En virtud que por Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 1969/14 – Acta N° 194 de fecha 27/08/14, fue aprobado el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a Efectividad en el Área 935 - Tecnología, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Designar el Tribunal que actuará en el citado Llamado, el que estará integrado por:

- Néstor Edgardo HERNÁNDEZ FONSA LÍA.
- Roque Ángel MARTÍNEZ MONTES DE OCA.
- Ruben Fabián ÁLVEZ CHUMINO.
- Ana María CORIA SILVA.
- Paulina MAGNANI OLASCOAGA.
- Sergio Washington CELIS MAGLIANO
- Luis María BUENAHORA ADORNI
- Julio Eduardo SOSA SILVA

2) Comunicar por medio de la Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido pase al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción (Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos correspondientes.

Por el Consejo.



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General